

# Ministerio del Trabajo e ISL lanzaron campaña para difundir medidas de seguridad y salud laboral en Fiestas Patrias

- La titular de la cartera, Jeannette Jara Román, recordó que las personas que laboren en las fondas se encuentran protegidas por el Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Se acerca una de las fechas más esperadas del año por todas y todos los chilenos, las Fiestas Patrias, las que convocan a miles de personas en una serie de eventos masivos a lo largo del país. Y así como muchos celebran en estas actividades, también hay otras personas que deben laborar en estos días. Es por ello que, en una actividad realizada en la fonda "La grandiosa Bertita", del Parque O'Higgins, la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara Román; la Directora Nacional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Aída Chacón Barraza; y el director del Trabajo, Pablo Zenteno Muñoz, dieron hoy inicio a la campaña "Fonda Protegida: Seguridad Compartida", que busca informar sobre las medidas preventivas para resguardar la salud y seguridad laboral de quienes trabajan durante este período.

Así, las autoridades hicieron un llamado a las y los empleadores a promover y difundir las medidas preventivas para proteger a las personas trabajadoras que desarrollan sus funciones en locales y fondas durante las Fiestas Patrias, para así evitar la posibilidad de accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara Román, explicó que se debe "cumplir con todas las normativas de resguardo de seguridad laboral para los trabajadores que se desempeñen durante este período en las fondas. No solamente por estar unos días contratados se alivianan o se debilitan las normativas, sino que, por el contrario, tienen toda la protección que la ley les provee".

"Las personas que laboren en las fondas se encuentran protegidas por el Seguro de Accidentes del

Trabajo y Enfermedades Profesionales. Ya sea ante un riesgo al que se vean expuestos dentro de la fonda, por ejemplo, al momento de cortar alimentos, o de lavar la vajilla, o de cocinar, o cualquier otro tipo de riesgo, sino que también en el traslado a su lugar de trabajo. Por tanto, si ocurriera un accidente, lo que debe pasar en ese caso es que estas personas deben ser derivadas a una mutualidad", agregó la secretaria de Estado.

Para reforzar este llamado, las y los funcionarios del ISL —organismo público que, junto a las mutualidades, administra el Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Ley 16.744)— realizarán una serie de visitas en terreno, a lo largo de todo el país, para entregar asesoría técnica en materias preventivas, con material de apoyo que incluye señalé-



tica de seguridad, capacitaciones y volantes informativos para propiciar un festejo seguro.

La Directora Nacional del ISL, Aída Chacón Barraza, señaló que "para nosotros, como Instituto de Seguridad Laboral, lo más importante en estas fiestas es que disfrutemos, pero siempre con seguridad. Sabemos que muchos trabajadores y trabajadoras estarán en las fondas y ramadas, y queremos que todos

tengan claro que están protegidos y tienen derecho a trabajar en un entorno seguro. La prevención es clave: cuidar la manipulación de alimentos y usar los equipos de seguridad adecuados. Esta es una actividad que estamos realizando en todo Chile porque nuestra máxima preocupación son las y los trabajadores, ya que su protección es un derecho adquirido en todo el país".